

ción de asignaturas que quedan hechas, se comprende que, a mi parecer al menos, son erróneos los sistemas de los que sólo quieren en el Instituto lo que se llama Letras, y de los que sólo quieren lo que se llama Ciencias.

Para la instrucción general, para los usos de la vida, hace falta todo. Principios, ideas, teorías, doctrinas y convicciones de un lado; reglas, métodos, procedimientos y habilidades de otro lado; parte referente a la materia y parte referente al espíritu; cultivo de la inteligencia, cultivo de la imaginación, cultivo del raciocinio; mucho de disculpar y mucho de ejecutar: todo eso entra en la instrucción necesaria a un hombre, y todo eso no se logra sólo con Ciencias ó sólo con Letras.

Lo que hace muchísima falta también, es que la enseñanza de todas las materias tienda a que de ella se obtenga después la utilidad práctica, el provecho real, las aplicaciones positivas, algo que sirva para hacer, para producir, para gobernarse, para acertar en los juicios y en las obras, para desempeñar en la sociedad el papel de abaja y no el de zángano; hace falta que se enseñe la ciencia con el fin principal de utilizarla en la dirección de los negocios, en el régimen de la familia, en la conducta propia, en el ejercicio de diferentes empleos, de muchísimas artes y de innumerables oficios; hace falta que la ciencia adquirida se vea luego en la prosperidad material y moral de los pueblos, en el aumento y adelanto de la industria, en la abundancia y mejora de los productos, en el fomento y buen uso de la riqueza, en el amor fervoroso y constante al trabajo, así como en la legislación, en la administración, en el funcionamiento de cualquier organismo, en los escritos, en las conversaciones, en las costumbres, en todas partes. Todo el mundo, cansado como está de tanto hueco doctor, de tanto teórico, de tanto charlatán, pide ya obras, pide hombres prácticos, pide trabajadores, pide productores, y pide muy en particular personas honradas y decentes.

Toquemos ahora algunos puntos sueltos, para manifestar sobre ellos una opinión par o impar, humilde desde luego y quizá equivocada.

La entrada en el Instituto debe ser después de haber cumplido los diez años. Los estudios de la segunda enseñanza no son para criaturas; suponen regular desarrollo intelectual, necesitan algo de sentido y una de formalidad, y han de fundarse sobre cierta sólida base que se pone en la escuela, la cual habría de ser organizada antes que el Instituto y con tal acuerdo y enlace que este último no fuera más que la continuación ampliada de aquella.

Debe ejercer la Iglesia inspección en los Institutos con el fin solamente de evitar la enseñanza de algo que se oponga ó contenga al dogma y a la moral católica? En una nación católica y donde el Estado profesa y mantiene el catolicismo, creo que sí.

El libro de texto debe ser uno solo y mismo para cada asignatura en todos los Institutos. Tal libro, elegido en público certamen, debe ser comprado por el Gobierno y por el Gobierno vendido después a los alumnos a precio de fábrica. Conviene que los libros de texto sean pequeños, contengan lo sustancial de la materia, lleven el sentido de la utilidad positiva en las aplicaciones de la ciencia para la vida, y estén escritos con claridad insuperable, en castellano correcto y castizo y por estilo vivo, gracioso y elegante. Conviene también que se renueven, por medio de nuevo certamen, cada ocho ó diez años, por si así lo exigieran los adelantos, los cambios ó las rectificaciones de la ciencia.

Toda asignatura debe ser de lección diaria; y por ningún concepto debe haber, durante el curso, más vacaciones que las de Navidad, ó sea desde el día 22 de Diciembre hasta el día 2 de Enero siguiente. Son, pues, días de clase lunes, martes, miércoles y sábado santos, lunes y martes de Carnaval, terceros días de Pascua y cuantos días sean de trabajo para el pueblo.

El alumno no debe ser pasivo, sino activo; debe ser un agente, un colaborador en la enseñanza; debe trabajar como el profesor y no debe acostumbrarse a aprender y decir el texto de memoria y al pie de la letra, sino a entenderlo todo, a expresarlo todo a su manera, a pensar mucho, a investigar algo, a proponer cuestiones, a consultar ciertos puntos, a ejercitarse cuanto pueda en el cultivo de la ciencia.

Poco fruto produce el formalismo en la cátedra; más trato entre profesor y discípulo, cierta prudente intimidad, observación constante por parte del uno, confianza por parte del otro, mucho cariño entre ambos, y luego amenidad en las explicaciones, empleo frecuente del método intuitivo y del sistema socrático, medios eficaces de estímulo, buen sistema de premios y de castigos y la habilidad de ofrecer en la clase recreo a la vez que instrucción, han dado y han de dar siempre resultados muy satisfactorios.

La disciplina académica, en cambio,

debe ser severa y rigurosa. Ni una falta de subordinación se puede perdonar; pocas de orden; no muchas de asistencia, y tanta consideración como merece la labiosidad del torpe, merece condena la holgazanería del listo.

Los medios para probar y dar validez académica al curso, han sido objeto de varias discusiones y de atinadas críticas. Parece que, en el estado actual de cosas, no se puede pasar sin exámenes. Pues ya que hay de subsistir, que se verifiquen por tribunales en que intervengan personas competentes, extrañas al profesorado, que sean verdades, que sean detenidos, que sean rigurosos, que se encuentre en ellos verdadera y evidente prueba de que el alumno se ha enterado ó no se ha enterado de la asignatura, siempre teniendo en cuenta los antecedentes concienzudos del curso y circunstancias especiales del momento. En esto, como en todo, la justicia seca es lo que obliga, y que se acaben las consideraciones y las contemplaciones mal tenidas, y que desaparezcan la simpatía personal, la amistad de la familia, el miedo al retraso ó al perjuicio que se origina, y que no se atiendan jamás, ni siquiera se oiga, una recomendación, aunque venga del más grande de los poderosos, aunque venga de esos apurados padres que sólo quieren que sus hijos vayan ganando años y no quieren que sepan, que merezcan lo que les den, que con su trabajo se ganen, así, se ganen los cursos, como la dignidad y la honradez exigen.

Y aunque se puede hablar de otras muchas cosas todavía, me parece hora de dar por terminados estos pobres apuntes, en los cuales el objeto principal ha sido formar un cuadro razonado de las materias ó asignaturas que corresponden a la segunda enseñanza, a la que tiene por fin la cultura general y común a toda clase de personas, la instrucción completa y suficiente para que quien no haya de seguir carrera literaria ó científica pueda desenvolver su vida ó realizar su ciencia, según decían los Krausistas, como digno miembro de una sociedad culta y adelantada.

En ello y en todo temo haberme equivocado; pero creo firmemente que no me equivoco y que pienso como casi todo el mundo, al afirmar que la segunda enseñanza ni debe seguir como está, ni podría subsistir como dicen que quieren ponerla.

Anselmo Salvá.

Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

Se aprobó el acta y la distribución de fondos para el mes de Junio, importante 42.900 pesetas.

Se acordó celebrar nueva subasta del arbitrio «Sitios de venta», bajo el tipo de 16.000 pesetas, que es el consignado en los presupuestos.

El celador de Policía urbana participa el fallecimiento del escobero Agapito Hernando.

Pasó la comunicación a la comisión de Limpieza, para que resuelva sobre abono del mes de lutos a la viuda y provisión de la vacante.

Despacho ordinario

A informe de las respectivas comisiones pasaron las instancias de D. Antolía López Peláez, solicitando la propiedad de una sepultura; del señor director gerente de la compañía de Aguas, manifestando estar dispuesta aquella a interesarse en la compra del edificio de las Cuatro Torres para instalar maquinaria de vapor, si el Ayuntamiento acordara su enagenación; de D. Valeriano Domingo, pidiendo permiso para revocar la fachada de la casa número 37 de la Plaza de Vega, y de D. Ildefonso G. Ruiz, para edificar un almacén en la estación del ferrocarril, contiguo a otro que allí posee.

De conformidad con lo propuesto en los correspondientes dictámenes, aprobáronse varias cuentas y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder a D. Pablo Solas la propiedad de un nicho en el cementerio general.

Autorizar a D. Paulino Gallo para sustituir un grupo de miradores en la casa número 6 de la calle del Cid, y a D. Saturnino García para revocar la fachada de la casa número 85 de la calle de Fernán González.

Efectuar la recepción definitiva de las obras ejecutadas en la escuela del barrio de Cortes, para lo cual se levantará acta, pudiendo el contratista retirar después la fianza.

El alumbrado público

Se aprobó el nuevo contrato de alumbrado con la Compañía Madrileña, cuyas bases conocen ya nuestros lectores. Precedió una larguísima discusión iniciada por el señor Arroyo, que propuso se ofrecieran a la Compañía 35.000 pesetas anuales en vez de las 44.000 estipuladas, ahorrándose el municipio 16.000 duros en los ocho años que ha de durar el contrato.

Fundábase para ello dicho capitular, aparte sus cálculos, en una carta de persona perita en que se manifestaba que el metro cúbico de gas se produce a razón de ocho céntimos, cubiertos los gases, y que casi convendría más que el ayuntamiento adquiriera la fábrica, si el contrato no se concertaba en condiciones más ventajosas.

Contestó el señor H-ras, como presidente de la comisión, evidenciando que el contrato es beneficioso para el ayuntamiento, y en el mismo sentido se expresaron los señores Olivan, que opinó debía ser el plazo de duración de 5 años, y Aparicio, que propuso una variación en la cláusula relativa al arbitrio por ocupación de la vía pública, pero el dictamen, como decimos antes, fué aprobado sin modificación alguna, por los votos de los señores Dorao, Ordoñez, Aparicio, Corral, Fournier, Pórrer, Ortega, Azuela, Valcarlos, Echevarrieta, Heras, Olivan y Fernández Cavada, votando en contra los señores Arroyo, Viejo y Medina, que votó en este sentido, por no haber desvanecido el debate algunas dudas que abrigaba.

Se autorizó a la comisión para que inmediatamente, y hasta 1.º de Julio en que comenzará a regir el nuevo contrato, coloque en el Espolón las farolas de «4 de Septiembre».

Para la Beneficencia.

Doña Joaquina Martín, viuda de Larriaga, que falleció en esta ciudad el día 22 de Abril, ha legado en su testamento 1.000 pesetas para la Casa Refugio é igual cantidad para el Hospital de San Juan, según comunicación que pasó a la comisión de Beneficencia, acordándose dar las gracias a los albaceas testamentarios.

Transferencias de crédito.

Se declaró urgente y aprobó una proposición del señor alcalde para que las 6.058 pesetas que figuran en el capítulo de alcantarillas de los barrios del Norte del presupuesto vigente, y que ya no ha de utilizarse en el actual ejercicio, sean transferidas para atender, entre otros, a los servicios siguientes: alumbrado y pintura del kiosco, papel sellado, elecciones, alumbrado del Consistorio y adquisición de material para la Casa de Grávidas.

Mociones

El señor Arroyo propuso que en vez de pagar derechos el jabón que salga de las fábricas, paguen las primeras materias que entran en su elaboración, y el señor Medina que se confeccionen pantalones para los ecoberos.

Tomáronse en consideración ambas mociones y a las diez y cuarto se levantó la sesión, que empezó a las seis y media.

Los gremios

La Administración de Hacienda convoca a los gremios para los días que a continuación se expresan, con objeto de proceder al nombramiento de síndicos y clasificadores:

Día 30 de Mayo

- Nueve de la mañana, vendedores por mayor de vinos.
- Nueve y media, agentes de negocios.
- Diez, abogados.
- Diez y media, procuradores de los tribunales.
- Once, albarteros y jalmorero.
- Once y media, barberos.
- Doce, carpinteros con taller abierto.
- Doce y media, hojalateros y vidrieros.
- Una tarde, panaderos con horno y tienda.
- Cuatro, tiendas de comestibles.
- Cuatro y media, abacerías.
- Cinco, vendedores por menor de paja y semillas.

Día 31 de Mayo

- Nueve de la mañana, vendedores por menor de vinos del país.
- Diez, expendedores por menor de carnes frescas.
- Diez y media, vendedores por menor de carbón.
- Once, casas de huéspedes.
- Once y media, vendedores por menor de tejidos.
- Doce, id. id. de quincalla ordinaria.
- Doce y media, tiendas de ultramarinos.
- Una tarde, vendedores por menor de tocino.
- Cuatro, herreros y cerrajeros.
- Cuatro y media, zapateros.
- Cinco, sastres a la medida.

Noticias locales

El señor director de la brillante banda del regimiento de la Lialta ha tenido la atención de remitirnos el siguiente programa de las piezas que interpretará mañana en el paseo del Espolón:

- 1.º Paso doble Juventud torera.
- 2.º Mazarka El Chaleco Blanco.
- 3.º Sinfonía La Odaliska.
- 4.º Tanda de valeses Viennoise.
- 5.º Jota Flor de Aragón.
- 6.º Paso doble España-México.

Hoy se ha publicado un «Boletín Oficial» extraordinario, convocando a elección de un diputado provincial por el distrito de Briviesca-Belorado para el domingo 25 de Junio, a fin de cubrir la vacante que dejó D. Santos Ortega Frías, gobernador civil de Vizcaya.

En el expresado número extraordinario se inserta el Indicador electoral.

El miércoles por la noche le robaron a Sebastián Moreno Martínez, vecino de Santibañez del Val, 30 pesetas que guardaba en su casa, siendo detenido por la benemérita como presunto autor Lorenzo Moro López, de Tórtolas.

Mañana tendrá lugar en el hospital militar el segundo reconocimiento definitivo de inútiles.

Ayer tarde ingresó en la Casa de Socorro una joven que al pasar por una casa en construcción cayó sobre ella una teja, hiriéndola en la región parietal.

La guardia municipal ha decomisado esta mañana regulares cantidades de pan y fresco, faltas de peso.

Ha fallecido en Valladolid el coronel de artillería, retirado, D. Juan de Miera, persona muy conocida en esta capital, en la que residió largo tiempo.

D. E. P.

Se ha recibido en la librería de Calixto Avila é Hijo una nueva remesa de Sellos de Correos para colecciones y un gran surtido de paquetes de sellos variados, desde 15 céntimos en adelante. Mil sellos, dos pesetas.

La Dirección general del Tesoro ha acordado que el día 2 de Junio próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el Real orden de 17 de Noviembre último, relativa al reconocimiento facultativo a que deben sujetarse los jefes, oficiales y asimilados, procedentes de Cuba y Puerto Rico, se haga extensiva a los de Filipinas, entendiéndose que han de sufrirlo los de este Archipiélago dentro del tercer mes de hallarse en la Península en uso de licencia por enfermos.

La Junta municipal ha sido convocada para el día 31, a las cinco y media de la tarde, a fin de adoptar acuerdo en las cuentas municipales de 1896 y 97 y en unas transferencias de crédito.

Siendo muchos los pedidos de abono que se reciben diariamente en la contaduría del Teatro para las 10 únicas representaciones que ha de dar la compañía de zarzuela que está próxima a llegar, la empresa agradecería a los señores abonados a la última temporada que se sirvieran avisar al contador lo más pronto posible si continúan con sus localidades, apesar de tener derecho hasta el 31 del actual como se indica en las listas publicadas.

En las oposiciones a notarias actuaron ayer tarde los aspirantes D. Francisco Fernandez Suarez, número 11, y D. Emilio Ortíz Vegs, número 17.

En la casa número 3 de la calle del Cid se ha declarado esta tarde un pequeño incendio, que fué sofocado por los guardias municipales.

Tenemos el disgusto de anunciar al público que la empresa Taban-Palencia ha desistido del propósito de venir a esta población a dar las ocho funciones que tenía anunciadas.

Así se desprende del telegrama que se ha recibido, y dice: «Sin festejos falta principal base del negocio.—Palencia.»

Con este motivo es posible que en las próximas ferias tengamos el Teatro cerrado, porque se hace imposible, tan próxima como está Rieha época, poder contratar nueva compañía.

Han sido procesados cuatro vecinos de Sotillo de la Ribera por desatado al señor alcalde de aquel pueblo, que les amonettó por hallarse tocando con dulzainas y tambor. piezas que los considera deshonestas ante la moral, y dar voces que las consideró de animación para alterar el orden público.

Así lo dice el parte oficial.

Hoy ha despachado la Tienda-Asilo 245 raciones.

El Odol: lo mejor para la dentadura.

La desaparición completa de las manchas se consigue fácilmente con el uso del Opal-Pasta.

Reuma.—No hay uno que se resista a las fricciones del Bálsamo antireumático de Orive. Es el mejor calmante que usan los médicos para curar a sus clientes del dolor reumático y neu-

rálgico. Farmacias de crédito. En Burgos: Droguería de Mira.

La educación de los niños

Proponía últimamente uno de nuestros médicos que se hiciese aprender a los niños en todas las escuelas los titulos de los medicamentos más activos y manera de emplearlos. Es una idea digna de atención. Ciertamente es de verdadera utilidad que cada uno sepa que el enfriamiento y la debilidad de consumo causadas por un desarrollo demasiado rápido, pueden curarse empleando regularmente las Gotas de Hierro Bravais.

Dentadura: se conserva robusta y sana y las encías duras y rosadas y la boca fresca y deliciosamente perfumada con el uso diario del mejor dentífico Licor del Polo de Orive, superior en eficacia a todos los dentíficos extranjeros y doblemente más barato que el más barato de todos ellos. El más barato de los extranjeros que tanto bulle se vende a 3'50 pesetas y cabe la 4.ª parte más que el Licor del Polo que cuesta una peseta y céntimos. Lo único que nos regereará es el trabajo nacional. Trabajemos todos y así morirán los políticos de oficio.

Los Parches de Wasmuth contra los callos no causan dolor alguno.

Cognac y Licores

HENRI GARNIER & C.º — Pasajes (Guipúzcoa)

Lo mejor y lo más barato, lo insuperable para la dentadura, para no sufrir jamás dolores de muelas el Licor del Polo de Orive.

VINO de BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

Diario de avisos

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Juan. Santo de mañana: La Santísima Trinidad.

Cultos.—Adertrices, Merced, Saldaña, Concepcionistas (Puebl-) y San Lorenzo. —Continúa el ejercicio del mes de María, predicación mañana en el último de dichos templos, D. Rafael Mur y Tell, sobre «La Purificación de María», y el lunes D. Antonio Gutiérrez Ballesteros, acerca de «La Asunción de María».

En las Concepcionistas predicará mañana D. Santos Estecha.

Catedral.—Con solemnidad extraordinaria se celebrará mañana en el altar mayor de la S. I. M. la fiesta de la Liga Dominical para la observancia de los días festivos.

A las siete será la comunión general en la capilla de Santiago.

A las once menos cuarto se expondrá S. D. M., y a continuación será la misa solemne, cantada por el Orfeón Burgalés.

El señor permanecerá todo el día de manifiesto, velando los asociados.

A las seis de la tarde se rezará el rosario y trisagio, a continuación predicará D. Ramón María Laviano y al final se dará la bendición con el Santísimo.

A esta fiesta asistirán las 57 asociaciones de señoras y caballeros afiliadas a la Liga, con sus insignias.

Trinitarias.—Mañana se celebrará la fiesta de la Santísima Trinidad.

A las diez habrá misa solemne, sermón, que predicará D. Lorenzo Dancusa, y absolución general.

Estará de manifiesto el Santísimo desde la misa hasta las cinco y media de la tarde que será la reserva, después del trisagio, Santo Dios y estación.

Merced.—Mañana será la función mensual del Sagrado Corazón de María.

Mercados.

Burgos 27.—Entraron 600 fanegas de trigo próximamente, vendiéndose a los 48 reales los 44 kilos, mocho a 44 los 42 y 1/2, rojo de 42 y 1/2 a 42 y 3/4 los 42 y 1/2, centeno a 30 los 41 y 1/2, cebada a 25 los 32, avena a 16 los 26, yerbas a 36 los 44, alholba a 38 los 40, algarroba a 35 los 43, garbanzos a 80 los 42 y 1/2.

Harina de primera a 17 reales arroba, de segunda a 16, de tercera a 15. Salvado de primera a 9 reales fanega, de segunda a 7,75, de tercera a 7. Pastas a 5 reales arroba. El mercado sostenido.

ARMENTIA Tapicero

General Sanz Pastor, 15, 1.º. Colgaduras modelos a elegir, costura, corte y colocación 7'50 pesetas uno.

Nueva sastrería de Emilio V. Barayón. Esta nueva casa pone a disposición del público la más perfecta elegancia en el corte, y una esmeradísima confección en toda clase de prendas, tanto militares como de paisane. Precios económicos. Vía de la, 4, principal, (frente al cuartel de caballería).

Resfriados
Tos
Bronquitis

CÁPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR
Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de las grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA

Exíjanse las señas

19, r. Jacob, Paris

Sarpullido
Diviesos
CATARROS
de la
Vejiga

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la forma de «polveros» puede titularse «maravilloso» por lo «radical» de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dispepsia», «Gastralgia» ó «Diarrea» que resista al Estómago Artificial. «Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» el único remedio positivo que puede devolver la salud es El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

CURA

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica catarral-fatuleta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, sofocencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA

las dispepsias intestinales; cesando pronto las: **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habita ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA

la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago ó intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á 7,50 pts. la caja: 4 pts. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel) Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Ya por correo. Pídanse folletos.

Solución de R. Ruiz de la Guesta

Al clorhidrofosfato de cal creosotado. Muy útil para la curación de la bronquitis crónica, catarros, escrófulas, raquitismo, toses antiguas y recientes, trancazo, tuberculosis y toda clase de enfermedades del pecho.
De venta en todas las farmacias.
En Burgos, Farmacia de Barriocanal.

JARABE TONICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrófulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo afmo.

Pablo de Abajo y Calvo,

Antiguo interno del Hospital de San Carlos.

Deposito general para venta

Farmacia de Escolar,

Plaza de Prim, 19, Burgos.

MUY INTERESANTE.

Papeles pintados para decorar habitaciones. Florones, cornisas y molduras de carton-madera. Linóleo inglés, ó sea alfombrado de corcho para suelos. Papeles Glacier para sustituir á los cristales de esta Casa. Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa. El papel pintado, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á los florones, cornisas, molduras y demás adornos de carton-madera. Los florones, cornisas, molduras y demás adornos de carton-madera reunen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventaja de costar poquísimos dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.

El Linóleum reune sobre todos los demás alfombrados lo esbeltez, ligereza y duración y baratura.

El papel Glacier no tiene competidor, hace el mismo efecto que el de color, costando la cuarta parte.

Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

A. Vallejo y Vallejo.

Calle del Duque de la Victoria, 18.

VALLADOLID.

CHOCOLATES

MARCA "SATURNINO DE LA FUENTE"

ES EL MEJOR QUE SE ELABORA
ES EL DE MEJOR PESO
ES EL QUE TOMA TODA PERSONA DE BUEN GUSTO
ES EL DE MAS CONSUMO EN ESTE PAIS
PROVINCIAS

De despacho: calle Padre Luis Martin, núm. 1.

SATURNINO DE LA FUENTE.—MELGAR DE FERNAMENTAL



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

el que presenta Cápsulas de sándalo mejoradas por el Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radican todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889, y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de existencia. Únicas aprobadas y recomendadas por la Academia de Medicina de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, clínicas y renombrados prácticos diariamente las preparaban, reconociendo ventaja sobre todas sus similares.—P. asco. líra.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.

La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: por una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar año, 25.

Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª 10. Reclamamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas.

Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.

TRABAJOS DE IMPRENTA

En el establecimiento tipográfico del DIARIO DE BURGOS se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, partes de boda, prospectos, recibos, cuadernos talonarios, estados, circulares, etiquetas, etc. etc. Precios económicos.

Se venden listas de embarque á cinco céntimos. Recibos de inquilinato á peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos talonarios, á precios convencionales.

CALLE DE VITORIA, 16.